



CONFORMAN COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL PERIODO 2011

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 007-2011-SO-GRL: 14/01/11

Iquitos, 14 de enero del año 2,011.

VISTO: El tercer tema de agenda de la segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Loreto, sobre la conformación de las Comisiones Ordinarias: Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Infraestructura; Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Recursos Naturales, Gestión del Medio Ambiente y Nacionalidades Indígenas y de Fiscalización del Consejo Regional con los Consejeros Regionales electos para el periodo 2011-2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del artículo 5º del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR: 15/12/08, establece las Comisiones Ordinarias que deberán conformar los Consejeros Regionales;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 002-2009-GRL-CR: 14/03/09, el Consejo Regional aprobó su Reglamento de Comisiones;

Que, estando a las propuestas efectuadas por parte de los miembros del Consejo Regional, respecto a la conformación de las Comisiones Ordinarias:

El Consejero Regional, Arnaldo Morí Vela, representante de la Provincia de Alto Amazonas - Yurimaguas, propone:

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

PRESIDENTE : JULIO ABEL FLORES DEL CASTILLO
VICEPRESIDENTE : JOSÉ FRANCISCO QUISPE FARRO
SECRETARIO : WASHINGTON MAGNO RODRIGUEZ PINEDO

Sometido a votación, por unanimidad se aprobó la propuesta.

El Presidente del Consejo Regional, Consejero Regional, Carlos Luis Vela Díaz, representante de la Provincia de Loreto – Nauta, propone:

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

PRESIDENTE : MAURO LÓPEZ GARCIA
VICEPRESIDENTE : JULIO ABEL FLORES DEL CASTILLO
SECRETARIO : WASHINGTON MAGNO RODRIGUEZ PINEDO

Sometido a votación, por unanimidad se aprobó la propuesta.

El Consejero Regional, Luis Manuel Gastelú Rodríguez, representante de la Provincia de Requena, propone:

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO:

PRESIDENTE : CARLOS LUIS VELA DIAZ
VICEPRESIDENTE : WAGNER MUSOLINE ACHO
SECRETARIO : ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS

Sometido a votación, por unanimidad se aprobó la propuesta.

El Consejero Regional, Julio Abel Flores Del Castillo - representante de la Provincia de Ucayali – Contamana, propone:

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA:

PRESIDENTE : JOSÉ FRANCISCO QUISPE FARRO
VICEPRESIDENTE : MAURO LÓPEZ GARCIA
SECRETARIO : LUIS MANUEL GASTELÚ RODRIGUEZ

Sometido a votación, por unanimidad se aprobó la propuesta.

El Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro, representante de la Provincia de Maynas, propone:

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y NACIONALIDADES INDÍGENAS:

PRESIDENTE : ARNALDO MORI VELA
VICEPRESIDENTE : WAGNER MUSOLINE ACHO
SECRETARIO : WASHINGTON MAGNO RODRIGUEZ PINEDO

Sometido a votación, por mayoría se aprobó la propuesta.

El Consejero Regional José Francisco Quispe Farro, representante de la Provincia de Maynas, propone:

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

PRESIDENTE : ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS
VICEPRESIDENTE : CARLOS LUIS VELA DIAZ
SECRETARIO : JULIO ABEL FLORES DEL CASTILLO

Sometido a votación, por mayoría se aprobó la propuesta.

Que, el Consejo Regional en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales establecidos en los artículos 15° literal a) y d), 16° literal a), 39° y 49° de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 2° literal a) y 12° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de enero de 2011, llevada a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, con los votos efectuados por parte de los miembros del Consejo Regional y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta; **Acordó por unanimidad lo siguiente:**

Artículo Primero: CONFORMAR las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el periodo 2011, las mismas que estarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

PRESIDENTE : JULIO ABEL FLORES DEL CASTILLO
VICEPRESIDENTE : JOSÉ FRANCISCO QUISPE FARRO
SECRETARIO : WASHINGTON MAGNO RODRIGUEZ PINEDO

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

PRESIDENTE : MAURO LÓPEZ GARCIA
VICEPRESIDENTE : JULIO ABEL FLORES DEL CASTILLO
SECRETARIO : WASHINGTON MAGNO RODRIGUEZ PINEDO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO:

PRESIDENTE : CARLOS LUIS VELA DIAZ
VICEPRESIDENTE : WAGNER MUSOLINE ACHO
SECRETARIO : ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA:

PRESIDENTE : JOSÉ FRANCISCO QUISPE FARRO
VICEPRESIDENTE : MAURO LÓPEZ GARCIA
SECRETARIO : LUIS MANUEL GASTELÚ RODRIGUEZ

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y NACIONALIDADES INDÍGENAS:

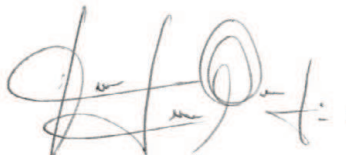
PRESIDENTE : ARNALDO MORI VELA
VICEPRESIDENTE : WAGNER MUSOLINE ACHO
SECRETARIO : WASHINGTON MAGNO RODRIGUEZ PINEDO

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

PRESIDENTE : ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS
VICEPRESIDENTE : CARLOS LUIS VELA DIAZ
SECRETARIO : JULIO ABEL FLORES DEL CASTILLO

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

POR TANTO: Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Carlos Luis Vela Díaz
Presidente del Consejo Regional